

MESA AMCEE: La participación de las mujeres en los procesos electorales y como resultado de estos ¿Parámetro para la integridad electoral?

Datos Generales:

Autora: Karla Isabel Olvera Moreno

Grado Académico: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Institución: Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Cargo: Consejera Electoral del Consejo General.

Correo: karla.olvera@ieeq.mx

TITULO: La participación política de las mujeres, análisis comparado en América Latina”

Objetivo: Realizar un análisis comparado de los mecanismos legales que garantizan la paridad de género en las elecciones de ayuntamientos y congresos locales de las entidades federativas de México, en los procesos electorales que abarcan el periodo de 2021 a 2025, así como los resultados que derivan de esas reglas. Con la finalidad de realizar algunas reflexiones sobre el avance de la paridad en México en el contexto latinoamericano.

Desarrollo: En el presente trabajo se pretende analizar los lineamientos, acuerdos y/o resoluciones que han impactado en la aplicación del principio de paridad de género de las 32 entidades federativas en las elecciones de ayuntamientos y congresos locales, así como los resultados de la implementación de estas.

Contenido

- Marco general: principio de paridad de género.
- Análisis de las reglas emitidas en los procesos electorales 2020-2021.
- Análisis de las reglas emitidas en los procesos electorales 2023-2024.
- Análisis de las reglas emitidas en los procesos electorales 2024-2025.
- Comparativo de resultados electorales de presidencias municipales.
- Comparativo de resultados electorales de congresos locales.
- Reflexiones en torno a las democracias latinoamericanas.
- Retos y conclusiones.